



24

107

107939

107939

M O D E L O D E U T I L I D A D

por V E I N T E años

en España, a favor de la razón social ALAMBRET, S.L., de nacionalidad española, con domicilio en YURRETA-DURANGO (Guipuzcoa), cuyo Modelo tiene por objeto:

"DISPOSITIVO DE FIJACION DE BALDAS PARA EXHIBIDORES"

~~~~~

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La invención se relaciona con la fabricación de muebles de varilla, proporcionando más concretamente un dispositivo destinado a efectuar la fijación de las baldas ó anaqueles, que comúnmente presentan los muebles exhibidores.

5.-

El dispositivo propuesto, constituye implícitamente un nuevo procedimiento de fijación, al con-cernir a la organización general de las baldas, que



se preve formar de un modo particular y al bastidor general del mueble.

5.- Fundamentalmente, el invento propone que las baldas se constituyan a partir de una pluralidad de varillas, normales entre sí, de las cuales, las extremas, son más largas de lo necesario para formar las propias baldas, por lo que sobresalen en las esquinas, limitando una especie de alojamientos, previstos para recibir las varillas verticales principales del bastidor.

10.-

Este bastidor, presenta una serie de varillas laterales en forma de "U" de lados rectos, en los costados de los cuales apoyan en toda su longitud los elementos análogamente laterales de las respectivas baldas.

15.-

Además, las baldas presentan posteriormente unas varillas proyectadas, que se destinan a alojarse en unos puentecillos existentes en la parte trasera del bastidor general, con objeto de conferir estabilidad a su apoyo sobre el mismo, evitando vuelcos.

20.-

Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan, en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer

25.-



- 3 107939

referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

5.- La figura 1ª es un detalle de conjunto de un posible bastidor con múltiples asientos para baldas.

La figura 2ª muestra un detalle del conjunto de cada bandeja ó balda.

10.- La figura 3ª representa un detalle de la varilla de apoyo de cada balda, que naturalmente irá sujeta en el bastidor general.

Comentando los dibujos adjuntos, seguidamente se hará una descripción de sus partes más esenciales.

15.- Con el número -1- se señalan las barras traseras, verticales, esenciales del bastidor. El ángulo 10 de cada bandeja ó balda, es el que aloja a cada una de las barras verticales -1-, con el número -2- las barras delanteras, verticales, forman parte del bastidor general de sujeción. El ángulo -9- de cada bandeja ó balda es el que aloja a cada una de las barras verticales -2-.

20.- El número -3- muestra la base del bastidor general que será de la forma que las circunstancias aconsejen, siendo -4- el frente de refuerzo del bas-

25.-



tidor general y -5- -6- la varilla de la forma que se aprecia en la figura 3ª. En su parte lateral se apoya directamente cada una de las varillas laterales -13-14- de cada balda.

5.-

El número -7- son los puentecillos solidarios con cada varilla -6-. Forma los alojamientos -8- para los extremos -17- que impiden el vuelco de cada bandeja ó balda. El número -8- son los alojamientos de las extremidades -17- que impiden el vuelco, -9- el ángulo de alojamiento de los pies -2-, -- siendo -10- el ángulo de alojamiento de los pies -1-, y -11- la varilla transversal, con sus prolongaciones extremas a fin de formar el ángulo de retención -9-.

10.-

15.-

Con el número -12- las varillas transversales con sus prolongaciones extremas a fin de formar el ángulo de retención -10-, con el -13- las varillas laterales, se apoyan directamente en toda su extensión sobre -5-. Se prolongan en -14- por atrás para formar el ángulo -10-. Se prolongan hacia adelante

20.-

con el fin de dar más ó menos extensión superficial a la balda en cuestión, siendo -14- los extremos de la varilla -13- que se apoya en la varilla trasera -6-, y -15- la varilla ó varillas intermedias que re-

25.-

fuerzan el conjunto, se apoyan sobre las extremas -13- y las intermedias -16- y -17-. El número -16- son las varillas de apoyo que en su extremidad trase



ra se apoyan en la varilla -6- y delanteramente se prolongan de acuerdo con la extensión de la balda.

5.- Con el número -17- se señalan las varillas que en sus extremidades se alojan en -8-, siendo -18- las varillas que forman el piso de cada bandeja y -19- el señalizador frontal para colocar etiquetas ó similares.

10.- Como se habrá podido apreciar, el dispositivo de fijación propuesto, se caracteriza por los siguientes aspectos:

La disposición de la balda cuyos detalle se aprecia en la figura 2ª.

15.- La disposición de la varilla de soportación cuyo detalle se aprecia en la figura 3ª. El número de estos elementos es variable.

Varillas laterales -14- de cada balda. Estas varillas se apoyan directamente y en toda su extensión sobre los travesaños -5-, que en particular han de soportar cada balda.

20.- Estas varillas se prolongan hacia la parte trasera con el fin de en todo caso buscar apoyo en el travesaño -6- y además formar el ángulo -10-, gracias a la prolongación -14-.

25.- Varillas centrales -17- de cada balda. Se prolongan hacia atrás con el fin de introducirse en -



los alojamientos -8- que forman los puentecillos -7-.

Gracias a ello se impide que cuando la -- balda ó bandeja vuela hacia adelante no se efectue giro de la balda.

5.- Sobre las varillas -13-, -16- y -17- se en cuentran los travesaños -11- y -12- además de los in termedios que se juzguen necesarios -15-.

Los salientes laterales -11- y -12- forman los ángulos de fijación de cada balda en el bastidor.

10.- Por ello cada balda una vez colocada queda perfectamente inmovilizada en todos los sentidos al quedar encajada en el bastidor formado por los cua-- tro pies -1- y -2-.

15.- Además de evitar el giro por introducción de los terminales -17- en los orificios -8-.

20.- Descrita convenientemente, la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar - que en el mismo serán susceptibles de introducir to das aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, - no se cambie, altere ó modifique la esencialidad del objeto descrito.

25.-



107939

- N O T A -

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

- R E I V I N D I C A C I O N E S -

- 5.- 1ª.- DISPOSITIVO DE FIJACION DE BALDAS - PARA EXHIBIDORES, que esencialmente se caracteriza por contar con un bastidor general, frontal y superiormente abierto, y constituido por dos laterales y una parte posterior, integradas por elementos horizontales de varilla de constitución en "U" horizontalmente dispuestos, y soportados por largueros ó barras traseras y delanteras verticales, cuyos elementos horizontales en forma de "U", presentan en su parte central posterior una varilla de refuerzo vertical, y sobre la misma unos puentecillos de fijación.
- 10.-
- 15.-
- 20.- 2ª.- DISPOSITIVO DE FIJACION DE BALDAS - PARA EXHIBIDORES, que esencialmente se caracteriza porque en los puentecillos de fijación referidos en el apartado anterior, se alojan los extremos de unas varillas, que sobresalen de la parte posterior de unas baldas, fijando las mismas, cuyas baldas están constituidas por una pluralidad de varillas entrecruzadas, de las cuales, las colocadas en los laterales son de más longitud que el ancho y el largo de
- 25.-

24 A



- 8 - 107939

las baldas, sobresaliendo de cada uno de sus extremos, un par de tramos.

3ª.- DISPOSITIVO DE FIJACION DE BALDAS - PARA EXHIBIDORES, que esencialmente se caracteriza porque los pares de varillas que sobresalen de las esquinas de las baldas, según apartados anteriores, se disponen entre los largueros ó barras verticales traseras y delanteras del bastidor general para, -- junto con el efecto logrado por la introducción de las varillas posteriores en los puentecillos, determinar la fijación de las baldas.

4ª.- "DISPOSITIVO DE FIJACION DE BALDAS - PARA EXHIBIDORES".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO HOJAS escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 24 de Agosto 1.964

E. GONZÁLEZ VACAS  
E.P.

107-39

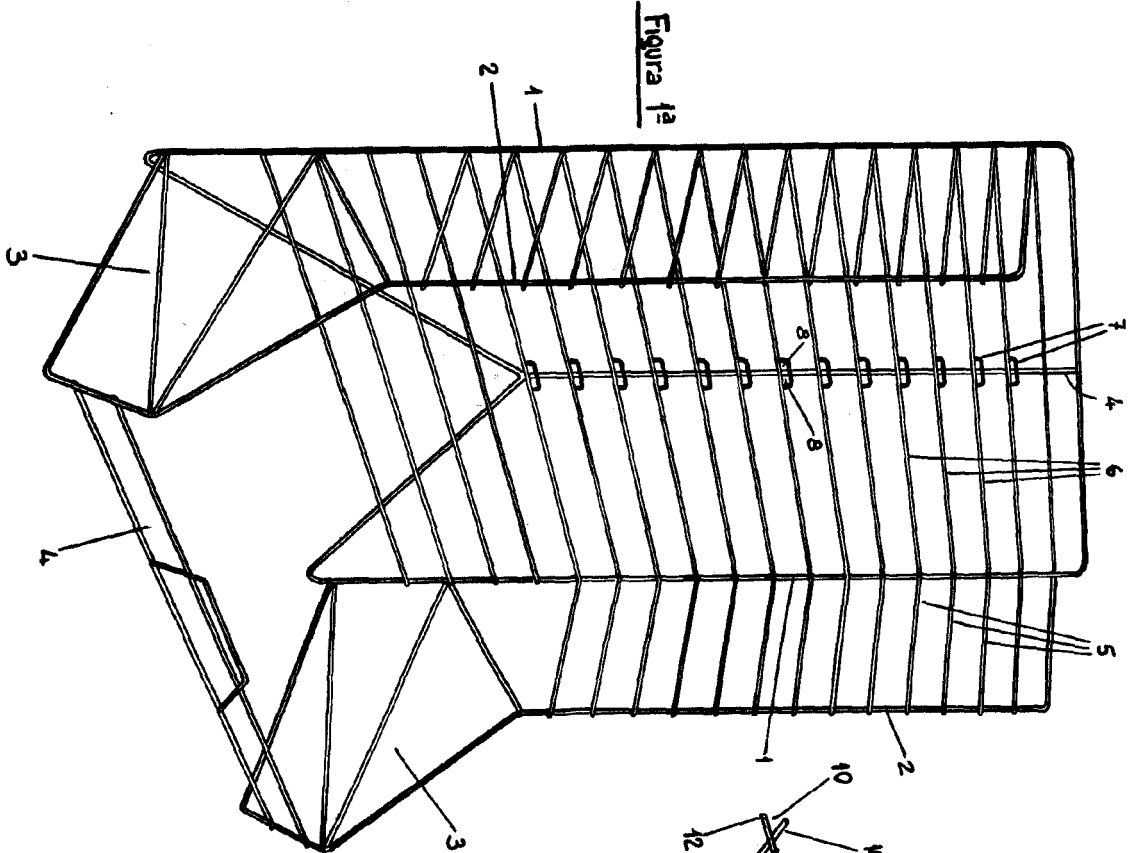


Figura 1ª

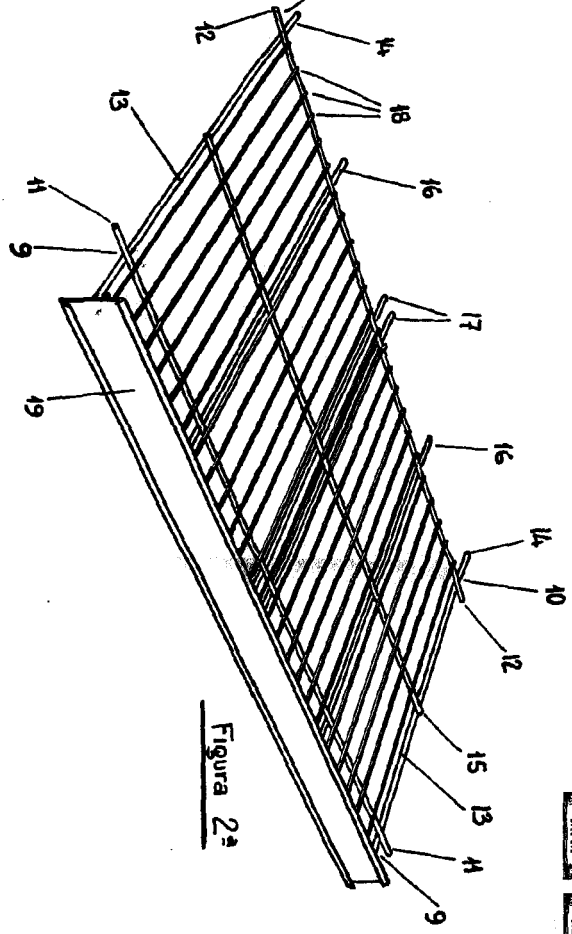


Figura 2ª

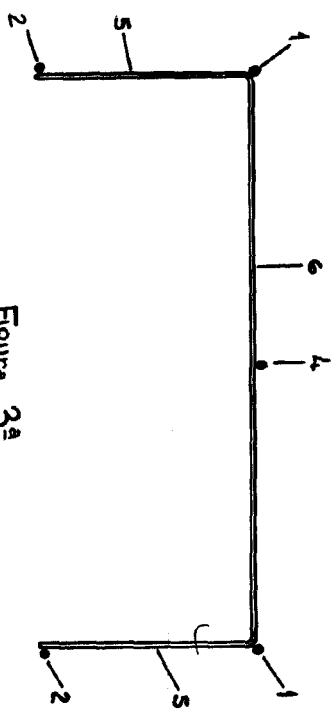


Figura 3ª

Escala variable

MAORID 24 AGOSTO 1964  
 P.A.  
 E. GONZALEZ Y VACAS